

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAS.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupart. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los corresponsales. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 219

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto, fecha 31 de Julio, precedido de un extenso preámbulo, sometiendo al protectorado de este ministerio el Hospital de la antigua Corona de Aragón, existente en Madrid. El cargo de patrono del Hospital, que compete al Gobierno de la república, será delegado en una junta de patronos de nombramiento del mismo Gobierno, cuyas atribuciones serán las mismas que las de la junta del colegio de Loreto.

—Otro, de igual fecha, nombrando para formar dicha junta á los Sres. D. Mariano García Cambro, D. José Cristóbal Sorri, D. Manuel Lasala, D. Juan Tautau, D. Joaquin Gil Berges, D. Francisco Pi y Margall y D. Rafael Cervera.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden circular, fecha 11 del actual, disponiendo que por las direcciones generales de Hacienda se prevenga desde luego á los jefes de las dependencias de su cargo en los puntos que dominó la rebelion cantonal procedan á instruir, si ya no lo hubiesen hecho, el correspondiente expediente en averiguacion del proceder de los respectivos funcionarios, con relacion á los sucesos de que se trata, dando cuenta á este ministerio del resultado que ofrezcan tales actuaciones, y sometiéndolo en su caso á la accion de los tribunales los actos en que así correspondiera verificarlo.

—Que asimismo ordene ese centro directivo á las indicadas dependencias de su cargo la instrucción de otro expediente, si á ello no se hubiere procedido, en que se acredite las cantidades tomadas de las cajas públicas y los efectos de la Hacienda sustraídos de sus establecimientos ó oficinas, ó expendidos á menor precio del fijado á los respectivos artículos, á consecuencia de la enunciada rebelion, la orden en cuya virtud se procedió á su entrega y la persona que autorizó la sustraccion de fondos ó efectos, ó la expendicion de estos á más ínfimo precio, pasando desde luego el correspondiente tanto de las diligencias instruidas al juzgado respectivo para los procedimientos á que haya lugar contra los culpables, y remitiendo las actuaciones originales á esa direccion general para los fines que correspondan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 11, dando las gracias á D. Felipe Picatoste, director de la Gaceta de Madrid, por la publicacion del Anuario histórico-estadístico-administrativo de Instruccion pública.

FELICITACIONES DIRIGIDAS AL GOBIERNO.—Se inserta la de los jefes y oficiales del batallon de voluntarios de Creventille.

SUBASTAS.—El sábado 16 del actual, á las dos de la tarde, tendrá lugar en la direccion general del Tesoro una subasta para la negociacion de letras sobre productos de loterías.

—El 16 de Setiembre próximo se verificará en la direccion general de Aduanas la subasta del servicio de impresion de la *Estadística del comercio de cabotaje* correspondiente al año 1872.

—El día 4 de Setiembre tendrá lugar ante la junta de subastas de las minas de Almaden la segunda licitacion pública para contratar el servicio de extraccion de escorias de los hornos de destilacion denominados San Carlos y San Luis (Idria) de las minas de Almaden, durante la próxima campaña de 1873 á 1874, bajo el tipo máximo de 11 pesetas.

VACANTES.—La secretaria municipal de Bedmar, dotada con 1.250 pesetas.

—La plaza de médico titular de Ollauri (Logroño) dotada con 525 pesetas pagadas por el ayuntamiento por la asistencia de una á 70 familias pobres, y 1.475 por una asociacion de vecinos pudientes, todo por trimestres vendidos.

DEBATE CONSTITUCIONAL.

(SESION DE AYER.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Continúa el debate sobre la Constitucion. El Sr. Ollas tiene la palabra.

El Sr. OLLAS: Es la primera vez que hablo en esta Cámara, y como no reúno condiciones de orador, pido, no por fórmula, sino por necesidad, mucha benevolencia; tanto más, cuanto que he de contestar al elocuente discurso del Sr. Leon y Castillo.

Entendamos nosotros que en este Parlamento se formarian dos grandes partidos: el uno que practicase el credo republicano, las ideas y los principios sostenidos por los Sres. Castelar y Salmeron, y otro que propagara cuanto de esas ideas se desprende y exigieran los cambios de los tiempos.

Veá, pues, el Sr. Leon y Castillo cómo su consejo ha llegado tarde; pero no es culpa nuestra que tal propósito no se haya realizado.

Decía S. S. que la razon, la tradicion, la autoridad, la filosofía, el sentimiento público y el sentido común le bastaban para combatir lo que de federal tiene el proyecto que discutimos, y á renglón seguido S. S. limitóse á describir ciertas condiciones de orden y autoridad como extrínsecas al partido federal y al actual Gobierno.

Por ventura han sido las ideas de autoridad y de orden patrimonio exclusivo de los partidos conservadores? No han cambiado estos el orden por la tiranía, el poder por el despotismo? ¿Acaso han visto entre nosotros el Sr. Leon y Castillo y sus amigos predicar, ninguna idea contraria al orden, ni á la autoridad, ni al Gobierno? Conviene aquí hacer una declaracion que deseaba consignar há mucho tiempo, y es, que si es verdad que todos somos republicanos federales, unos entendemos la federacion y la república de un modo, y otros de otro; que si todos somos democratas reformistas, hay puntos que en este particular nos separan. ¿Satisface á S. S. estas diferencias para apreciar de qué parte del partido republicano están esas ideas de orden y autoridad? Yo espero que su señoría habrá de rectificar después, haciendo justicia á los unos y dirigiendo á los otros los cargos que crea merecen.

Decía tambien el Sr. Leon y Castillo que á nosotros los republicanos federales nos sucede una cosa extraña: que puede tratarse con nosotros hablando de política general, pero que en llegando á la cuestion de la federal, todo está perdido, porque la federal es en nosotros un fenómeno patológico, una verdadera monomanía.

¿Tan faltos de criterio nos supone S. S. que ni siquiera nos concede capacidad para saber lo que es república federal? Pues qué, la unidad de criterio que S. S. echa de menos en el partido republicano, ¿existe por ventura en el partido de S. S. pertenece, y en cuyo nombre marchó ayer S. S. que no hablaba, y hacia bien, porque en nombre de los muertos no se habla, y el partido de S. S. está muerto, en mi concep-

to? No necesitábamos que nuestro ilustre amigo el Sr. Pi tradujera *El Principio federativo* de Proudhon, para saber lo que es la república federal: antes de eso, otros hombres no menos ilustres de nuestro partido habian ya proclamado la federacion como último término en el progreso de los pueblos, como medio de vivir el hombre al amparo de las leyes que deben regir permanentemente las sociedades todas.

Decía tambien S. S. que la verdadera federacion estaba representada por esos que á pretérito de independencia cantonal han sembrado de luto y espanto á ricos y hermosos pueblos, llevando el miedo á esas clases de suyo temidas, que confunden la obra patriótica empezada en las Cortes con la obra de destruccion llevada á cabo en las provincias.

Y S. S. hombre de autoridad y de Gobierno, aplaude los actos de esa gente en el concepto de que son los verdaderos federales! ¿Pues cómo entiende S. S. que se hace la federacion? Nosotros no queremos la federacion de abajo arriba, porque encontramos á España unida y á formada, y creemos que con el reconocimiento de los derechos que se hace pueden desaparecer los vicios políticos, administrativos, de todo género, que hoy hay en España. Si España empezara hoy á formarse, comprenderíamos la federacion de abajo arriba.

Acostumbro á ser muy breve en mis discursos, y como creo haber contestado al Sr. Leon y Castillo, cuyo discurso tuvo por principal objeto hablar de la unidad nacional, no quiero molestar por más tiempo la atencion de la Cámara, y concluyo diciendo, como el Sr. Leon y Castillo, que hay dos imposibles en esta patria: el demonio de la reaccion, y el demonio de la demagogia; pero yo añado que es imposible el demonio de la reaccion en forma monárquica, cualquiera que sea su clase y cualquiera que sea la persona que lo represente, y que es imposible la demagogia representada por la república unitaria: en este país, mientras haya un gobierno y una mayoría dotados de patriotismo, de razon y de sentido, lo único posible, por algunos años al menos, es la república federal.

El Sr. LEON Y CASTILLO: No temas que moleste vuestra atencion por mucho tiempo; ni el reglamento me lo permite, ni aunque me lo permitiera, le consentiría el estado de mi salud.

Ante todo, han de permitirme los señores diputados que cumpla con un deber de cortésia manifestando al Sr. Ollas mi reconocimiento por la benevolencia con que me ha tratado, y que al mismo tiempo cumpla con un deber de estricta justicia felicitando á S. S. sinceramente por el elocuente discurso que acaba de pronunciar.

La mayor parte de los razonamientos de S. S. se han dirigido á afirmar bajo su palabra que la federacion, lejos de disolver la nacionalidad, la mantiene. ¿Puede decirse esto en este país, después de lo que ha ocurrido en Sevilla, Valencia, Cartagena y Cádiz? ¿Puede decirse esto en este país, víctima ya hasta de la impresion que la palabra «federal» ha producido en todos los ánimos?

El Sr. Ollas, la mayoría, la comision pueden apreciar la federacion como gusten; pero el país aprecia las cosas de distinta manera.

En la fondo de todas las federaciones, por ser federaciones, hay grandes gérmenes de disolucion. Pues qué, ¿no recordais lo que pasó en Holanda? ¿No recordais lo que pasó en Suiza, donde unos Estados han luchado contra otros, llegando hasta el punto de buscar alianzas extranjeras para combatir entre sí? ¿Quién dice al Sr. Ollas que mañana, rotos todos los vínculos, reducido á la impotencia el poder central, no muevan unos Estados guerra con otros y busquen el auxilio de Francia ó de Portugal, por ejemplo, para luchar dentro de esto que fué nacionalidad española? ¿No le dice á S. S. nada la historia de los Estados Unidos durante la última guerra civil? Si en esa guerra civil España, Francia ó Inglaterra hubieran apoyado los esfuerzos del Sur, ¿qué sería hoy de la gran república anglo-americana?

Las federaciones no son nacionalidades, son materiales reunidos para fundar nacionalidades. Aquí el edificio de la unidad estaba ya construido; vosotros queréis hacinar de nuevo esos escombros, y por eso vais á concluir con la nacionalidad.

Ha dicho el Sr. Ollas que las ideas de orden no son patrimonio de los poderes conservadores, y que los federales pueden hacer orden. Hay ciertas cosas que me parece imposible que se digan. Las federaciones, por el hecho de ser federaciones, son la anarquía política, como el socialismo es la anarquía social; y cuando oigo decir que un Gobierno federal puede hacer el orden, me produce el mismo efecto que si viera al Sr. Suñer y Capdevila explicando un curso de teología.

¿Que el partido conservador está muerto! ¿Muerto el partido conservador! Si eso fuera, sería preciso reconocer que así y todos cadáveres da muy malos ratos; pero á mí se me ocurre decir á propósito de esta muerte, Sr. Ollas:

«Los muertos que vos matais gozan de cabal salud.»

Veáme S. S. á mí.

Citaba el Sr. Ollas entre otros que habian predicado la forma federal antes que el Sr. Pi y Margall hubiera tenido la desdichada ocurrencia de traducir y arreglar á la escena española el despropósito de Proudhon intitulado *El Principio federativo*, á los Sres. Castelar, Salmeron, Garrido, Orensé... Yo no lo niego; no estoy enterado de las historias íntimas de ese partido, ni creo que la forma federal sea tan importante que los españoles se deban preocupar de buscar su origen en la noche de los tiempos; si hay otros que la han predicado antes que el Sr. Pi y Margall, es una gloria que no les envidio, y por la cual no creo que les deba gran agradecimiento el país.

Decía S. S. que yo he aplaudido la conducta de los insurrectos cantonales, y este es un error que dependerá, no de que S. S. me haya entendido mal, sino de que yo no me habré explicado bien. Lo que yo he dicho, después de condenar con toda mi alma la insurreccion cantonal, ha sido que el procedimiento empleado por los insurrectos era el único procedimiento para llegar á la federacion, como el procedimiento de la federacion ha sido el único que ha podido emplearse en todas partes para llegar á la unidad; y añadí á propósito que las federaciones se hacen de abajo á arriba, de la circunferencia al centro. Dice el Sr. Ollas que no quiere esa federacion, y que ha sido siempre constante, impenitente federal: pues la federacion tal como la entiende S. S. no ha existido en ninguna parte, y no la han explicado así los hombres más ilustres de esas ideas. Yo voy á leer á S. S. las opiniones que relativamente á la federacion tenia el Sr. Pi y Margall.

Decía el Sr. Pi: «Es preciso pensar en una organizacion que vaya de abajo á arriba y no de arriba á abajo. Esta es la enorme diferencia que hay entre la descentralizacion y la federacion.»

La descentralizacion parte de arriba abajo; la federacion parte de abajo arriba. ¿Está conforme el Sr. Ollas con la opinion del Sr. Pi y Margall relativamente á la federacion? ¿O es que hay en vuestro campo tal confusion que nadie se entienda y estais al día siguiente de la torre de Babel?

Decía S. S. que la federacion no nos deshonra. Es verdad; porque ya nos ha deshonrado. Ya nos ha deshonrado, lo he dicho y lo repito: las naves españolas han sido apresadas por buques extranjeros, y esa es una deshonra para la patria. Y mi asombro, no quiero decir más que mi asombro, sube de punto al ver que el espíritu de partido ha hecho que se cierren los oídos á nobles y patrióticos y generosos y heroicos ofrecimientos que nos hubieran ahorrado la humillacion y la deshonra por que estamos pasando. ¡Desdichado espíritu de partido, que todo lo acepta, hasta la deshonra de la patria, antes que la ayuda del adversario!

Que la reaccion, ha dicho tambien el señor Ollas, es imposible bajo la forma de una monarquía absoluta. Es verdad; pero el único procedimiento para curar á los pueblos que padecen accesos constantes de fiebre demagógica, ha sido, es y será en todos tiempos, la reaccion, que se puede presentar bajo muy distintas formas.

No yo digo que aquí se presente bajo la forma de una monarquía absoluta; eso lo creo imposible, porque creo imposible que el absolutismo pueda infiltrarse en las venas de esta sociedad, que tiene hábitos revolucionarios y tendencias liberales; pero dentro de la misma libertad hay un procedimiento de reaccion, la dictadura, que se ejerce en nombre del orden para salvar la libertad.

El Sr. MARTIN DE OLLAS: Cúmpleme en primer término dar las gracias al Sr. Leon y Castillo por la bondad con que ha juzgado mi pobre discurso.

La historia da ejemplos para todo, y bien ha podido notar S. S. que épocas más críticas ha tenido nuestra patria, y sin embargo, que no por eso la patria se ha perdido. En esas crisis se han levantado el espíritu foral y el espíritu provincial, sin que el espíritu nacional se pierda; y por lo mismo, yo creo que ahora, á pesar de esa insensata insurreccion que ya está casi terminada, no ha de perderse la nacionalidad española.

Y no se han verificado en otros países, y en otras épocas en el nuestro, movimientos separatistas bajo la monarquía? ¿Pues por qué quiere hoy el Sr. Leon y Castillo que ese movimiento acabe con la nacionalidad de nuestra patria? ¿Qué razon existe hoy para que esta se pierda, que no haya existido en otras épocas?

Su señoría ha terminado diciendo que era la reaccion imposible por medio de una monarquía absoluta, pero que vendrá esa reaccion bajo la forma de una dictadura en nombre del orden. No, Sr. Castillo; esa dictadura no vendrá, porque no será necesaria. El Gobierno hace el orden; dentro de poco nadie temerá que se turbe, y no será preciso esa dictadura, que á mi modo de ver desea ardentemente el señor Leon y Castillo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Pedregal): Se suspende esta discusion.

LA PRENSA Y EL SEÑOR LEON Y CASTILLO.

Hé aquí el juicio que periódicos de distintos matices emiten sobre el último elocuente discurso de nuestro amigo:

Imparcial. «En el palenque, abandonado no sabemos hasta qué punto, por la minoría intrasigente y por el Poder Ejecutivo, que brillaba por su ausencia, ha entrado el primero un antiguo compañero nuestro, el Sr. Leon y Castillo, pronunciando un excelente discurso, que le coloca desde luego á una respetable altura parlamentaria, y del cual nos ocuparíamos con la extension que por su importancia merece, si no creyéramos más beneficioso para el joven é ilustrado orador y para nuestros lectores consagrar el poco espacio de que disponemos á insertar sus elocuentes razonamientos, en vez de llenarle con comentarios nuestros, que habrian de ser sólo reflejo de sus luminosos y brillantes conceptos sobre la federacion, con los cuales estamos completamente de acuerdo; por más que en algún otro detalle, como es el referente al juicio que emitió sobre la renuncia de la corona por S. M. el rey D. Amadeo I de Saboya, disintamos del Sr. Leon y Castillo.»

Discusion. «No podemos extendernos más. Concluiremos, porque á ello nos obliga la justicia, cuya voz nunca llega á ahogar en nosotros la pasión política, felicitando al Sr. Leon y Castillo por su discurso. Adversario nuestro es el orador; pero sinceramente reconocemos que, bajo su punto de vista, estuvo feliz, y que es, por su ilustracion y su elocuencia, un competidor digno de los elocuentes é ilustrados individuos de la comision constitucional.»

El Tiempo. «El Sr. Leon y Castillo habló el primero en contra del proyecto, y su discurso, indicio de un ingenio amestrado en la historia de todos tiempos, es seguro no hallará rival en esta discusion, aun contando las lucubraciones salmeronianas y las floridas arengas, con sus puntas y collar de sentimentalismo, que de seguro le da regalarnos el Sr. Castelar.»

La Epoca. «Por la buena repeticion de las partes de su discurso, por la belleza de forma de sus argumentos, por la vehemencia y la buena entonacion de la frase, por la abundancia de las imágenes, y la rica copia de citas históricas bien escogidas, el Sr. Leon y Castillo demostró brillantes dotes de orador parlamentario; y lo que es más importante, dirigió á la escuela federalista ataques que esa escuela no podrá rechazar con buen éxito. Hablando por su propia cuenta, pero teniendo por su parte, como el mismo con mucha razon dijo, la filosofía y la historia, la tradicion y la razon, el sentimiento público y hasta el sentido común, el Sr. Leon y Castillo convenció al federalismo de absurdo, de retrógrado, de anti-patriótico, de anti-social, de imposible, de incapaz de arreglar la patria y la sociedad á sus químicas pretensiones, aunque muy capaz, desgraciadamente, de hundirnos en los mayores precipicios de ruina y de ignominia, como ha comenzado á demostrar en los pocos meses que lleva de predominio.»

El Diario Español. «Ninguna prueba mejor de la fuerza incontestable del razonado discurso del diputado monárquico que el profundo silencio y la religiosa atencion con que le escuchó la Cámara federal, abrumada bajo el peso de aquellos argumentos que no tienen contestacion posible y que en la conciencia de los diputados republicanos encontraban sin duda un eco. Y sin embargo, el Sr. Leon y Castillo, que tan mal parado ha dejado al federalismo en su elocuente discurso de ayer tarde, sólo ha hecho valer algunos de los infinitos razonamientos que se pueden emplear contra el sistema federativo, porque el exponerlos todos no era obra para un discurso, sino para un libro.»

Creeríamos despojar de su efecto al elocuente discurso del orador monárquico, si descendieramos á analizar sus irrefragables razonamientos, y sus elevados conceptos, inspirados en el más puro patriotismo. Nos limitaremos, pues, á recomendar á nuestros abonados su lectura, para lo cual lo insertamos en otro lugar.»

La Igualdad y La Gaceta Popular dedican tambien á este discurso frases lisonjeras, haciendo lo propio los periódicos carlistas. *La Iberia y La Prensa*, guardan silencio.

DIARIO DE LA DEFENSA DE LA CARRACA.

Es sumamente curioso el siguiente diario llevado por un amigo nuestro, durante el ataque de la Carraca, por los sublevados de Cádiz, en el cual se consignan hechos nuevos y curiosos ocurridos en San Fernando en aquellos dias. Colocado nuestro amigo en el Observatorio de Marina, punto que domina toda aquella region, ha podido ver á un mismo tiempo lo que ocurría en la Isla, en la Carraca y en la bahía de Cádiz. Hé aquí esta interesante relacion:

Hace dias que los federales vienen gestionando que el capitán general les entregue las armas que hay depositadas en el cuartel de Marina; ha sido negada su peticion y esto les ha producido grandes disgustos. Varias hojas sueltas han circulado escritas por el comandante Rico y el alcalde Mota, sobre esta cuestion; el capitán Granado desafia é insulta al alcalde; no admite este el desafío. El cabo Montolio publica una hoja, en la que refiere que ha sorprendido á una mujer, protegida por Mota, alarmando y seduciendo á los soldados. El cabo es desafiado por Mota, es admitido el desafío, mas no hay forma de encontrar al alcalde en su casa. Cuando se le ve en la calle, va custodiado por multitud de milicianos.

19 Julio (sábado).—A mi salida para el Observatorio, á las nueve de la mañana, se nota alguna alarma en el pueblo. Los niños son despedidos por los directores de los establecimientos de enseñanza. Se supo á las diez que se empezaba la formacion de algunas barricadas, tomando parte en ello varias personas de buena posicion, obligadas por la milicia ciudadana; los voluntarios se ocupan de reclutar gente para esta ocupacion mecánica, mas ellos no trabajan y solo instigan á las personas pacíficas y de ningún modo conformes con lo que se proyectaba; mas no impera allí otra cosa que la ley de la fuerza, á cuyas insinuaciones tenian que resignarse todos los vecinos pacíficos.

Las barricadas se forman en las extremidades de la calle de San Rafael; por otro lado hay otra seccion que se apodera de la artillería de la batería doctrinal, para unir á las barricadas; tambien molestaron á muchas personas de posicion para que acompañasen á los mulos que tiraban de las piezas. Causaba mucha impresion ver á caballeros con sombreros de copa alta, haciendo esfuerzos para conducir con gravedad este material de guerra. En estas graves circunstancias, no hay otro remedio más que someterse á estas brutales exigencias. Los trenes hasta ahora circulan con bastante regularidad. Las avanzadas del cuartel y las de los milicianos se hacen algunos disparos de fusilería. Los federales benevolos y los intrasigentes se unen y forman un Comité de Salud pública. En él figuran, en su mayor número, personas desconocidas, todos con las mismas ideas y con deseos de entablar sangrienta lucha entre la marina y el pueblo; la tirantez entre ellos cada vez es mayor é indudablemente el conflicto es inevitable. A la llegada del tren-correo, los voluntarios quieren apoderarse de la correspondencia del capitán general, son rechazados por los soldados de Marina y vuelven á ocupar sus avanzadas.

20 Domingo.—Algunos marineros de la *Nazas* se fugaron, y al pasar por el cuartel les hicieron algunos disparos; las azotes del colegio y cuartel están ocupadas por algunos jefes, oficiales y soldados. El pánico en la poblacion es grande, la persecucion á los hombres continuada; se refugian muchos á las huertas y salinas donde se ocultan, por no querer tomar parte en la formacion de las barricadas.

Todo el barrio á donde se forman lo abandonan, y se instalan en el resto de la poblacion. Otros, sin orden, salen á las marismas, huertas y secanos, con un sol abrasador y desprovistos hasta de lo más necesario; la angustia de esta pobre gente no se puede describir. Próximo á este Observatorio han dormido esta noche multitud de familias; la persecucion continúa, se hacen disparos en la salina del Corazon de Jesús á varios hombres que huyen por no dedicarse á esta odiosa ocupacion, pero que según ellos será la felicidad é independencia del cantón. No lo creen así los que violentamente se dedican á cargar y conducir losas y espuelas de tierra. Los milicianos empiezan á circular por caño de Herrera; se aproxima un tren, más se detiene en la Ardiña; se sabe después que conduce artillería de ejército con cuatro piezas y varias compañías de infantería de ejército y milicia, procedentes de Cádiz.

21 Lunes.—Al amanecer se vé con sorpresa que han sido evacuados el cuartel de Batallones, capitania y demás edificios que hay en la poblacion de San Carlos. Los federales se trasladan al cuartel, viéndose tremolar en todos aquellos edificios la bandera roja, distintivo que usan los federales del cantón. Se trasladaron al arsenal el capitán general, los oficiales y sus familias, y toda la tropa que estaba en el cuartel. Se cree que su salida obedecerá á la entrada de las tropas de Cádiz, muy superiores á la poca fuerza con que cuenta la infantería de Marina.

Nunca faltan traidores, y cuando todos creíamos que los del arsenal, no tenían más que un solo pensamiento, un solo fin y unidad de ideas, se vé con indignacion que un vapor remolcador sale del caño del arsenal, se dirige á la bahía y al llegar frente á Puntales cambia la bandera española y enarbolaba la roja. El material de guerra de los federales del cantón se aumenta con la llegada de dos piezas de artillería. Por la tarde reciben los federales gran aumento para sus tropas, que son conducidas en un tren con multitud de coches; se puede calcular poco más ó menos que conducirían unos 900 hombres y además algún material de artillería. Al frente de la tropa se encuentra el brigadier Eguía (ciudadano Pedro); el comandante Solder dirige la artillería; llegan tambien el Sr. Viesca y otros del comité de Cádiz. Se nota que en el arsenal preparan sus baterías, vemos lo que arroja de sí el día de mañana.

22 Martes.—Desde las primeras horas se nota gran agitacion en el pueblo. A las 8 1/2 de la mañana fueron al arsenal seis parlamentarios; salieron poco después de las 9 en cuyos momentos hicieron los buques zafarrancho de combate.

Desde luego se comprende que no hay avenencia entre ambos. Los federales del cantón gaditano pretenden que el general les entregue el arsenal con todas sus dependencias y además los buques que están en el Caño.

Los marineros se niegan á ello, exponiendo que todo lo correspondiente á Marina es de la nacion, y que no puede estar solo circunscrito al servicio de una pequeña zona. A las once de la mañana rompe el fuego, una de las baterías del puente Suazo. Es inmediatamente contestado por las baterías de Santa Rosa y el Diablo, las del Parque y los buques *Nazas de Tolosa, Diana, Ciudad de Cádiz, Colon, Linters y Villa de Bilbao*. Tambien está en el Caño el vapor *Piles*. El aspecto que presentan los diferentes fuertes es imponente, mas no por eso deja uno de entusiasmarse al ver arrojar esta abundancia de proyectiles. El fuego es nutrido y á cada disparo observamos el estrago que hacia entre ellos; varias balas debieron caer en los edificios de la poblacion de San Carlos ó en sus inmediaciones, pues vimos multitud de federales, como unos 300, abandonar las filas y correr precipitados por la vía férrea para llegar con toda la celeridad posible al lado de sus familias; es preciso conceder que ellos no creian que venian á esto; creyeron que solo á su presencia se intimidarian los jefes de Marina y les entregarían el arsenal y los buques; mas á los primeros disparos comprendieron lo contrario. Estos intrépidos tendrán en su historia una brillante página. Se nota que en su retirada volvían la vista hacia atrás, tal vez creyesen que eran perseguidos por los vándalos. Con este temor arrojaban los fusiles y cartucheras, sin duda, para ir más ligeros en su precipitada fuga.

Se vio poco después que no contestaban las baterías del colegio naval y cuartel que están en poder de los federales, mas continuaban las del puente Suazo; todas las de la Marina persistían con sus fuegos.

Ha venido de Cádiz la sociedad de la Cruz Roja y la de Sanidad para prestar auxilios á los heridos; la Marina no ha aceptado sus servicios por tener en el arsenal muchos médicos y practicantes; se han quedado en San Fernando para auxiliar solo á los federales; las bajas no se sabe cuántas serán; hay diversidad de noticias que no sabe uno qué creer. Todos están conformes que no han sido muchas, próximamente serán 3 muertos y 15 heridos.

La *Diana* y el *Linters* se situaron frente á Puerto-Real; de la primera salieron dos lanchas grandes remolcadas por dos botes de hélice; llevan unos 150 hombres de infantería de Marina. Se dirigen al desembarcadero ó muelle de Puerto-Real; son protegidos por los disparos de los buques de que salieron. Se sabe después que su objeto era desarmar la milicia y formar nuevo ayuntamiento; lo consiguen, y sitúan un destacamento en el Trocadero.

En varias casas de esta poblacion ondean pabellones extranjeros; los que más abundan son los de Italia; hay tambien los de Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Próximo á este Observatorio tenemos dos de Italia, súbditos con anterioridad del rey de Cerdeña.

La precipitada fuga de dos milicianos, se encuentran por la vía un torero; grande es su apuro; estos intrépidos no saben cómo valerse para verse libre de las astas del becerillo; por fin este se muestra más inofensivo y los voluntarios prosiguen su huida, con el pavor que naturalmente les ha producido este desagradable encuentro.

Hay cuatro hospitales, uno en el cuartel de San Carlos, los demás están dentro de la ciudad y están instalados en casa de la condesa de Morales, colegio de San Gayetano y en el hospital de San José; en este es donde hay más heridos. Todos los médicos de la poblacion se han prestado para curar á los enfermos.

Los fuegos han continuado hasta las ocho de la noche.

Ultimamente hemos sabido, que en la tarde de este día se han presentado en varias casas los voluntarios para tomar en rehenes á determinadas señoras; se gestiona fuertemente por las interesadas de semejante atropello; no son atendidas y las obligan ir al cuartel general. Afortunadamente el brigadier Eguía (ciudadano Pedro) ve la cuestion de otro modo y son puestas en libertad. El disgusto que ha producido esta imprudente medida no se lo puede uno imaginar. Las familias que han sufrido este atropello están muy consideradas por todos. La protección de Mota, es la que inicia estos rateros insultos.

23 Miércoles.—El estampido del cañon nos ha despertado á las tres y media de la mañana. La oscuridad no permite ver los objetos; es muy probable que estos disparos sean inútiles; el fuego es muy nutrido; cada vez hay más empeño en sostener esta contienda insensata, debida solo á la exigencia ridícula del alcalde Mota, individuo del Comité de Salud pública.

No sabemos lo que esto puede durar; el pánico que hay en la poblacion aumenta; pocas algunas balas llegan al caserío, y aun las familias que viven en el centro del pueblo se ven obligadas á salir de sus casas é instalarse en la parte Sur de la poblacion. Se aumenta este disgusto con el de los reconocimientos de las casas, en busca de hombres para darles ocupaciones á que no están generalmente acostumbrados.

Una lancha vapor sale de la goleta *Diana* para impedir el paso de los trenes que vienen de Cádiz con material de artillería; hacen varios disparos los fuertes de Torre Gorda, Cortadura y Puntales á la lancha; esta sigue aproximándose hacia la vía, y con el cañon que tiene á proa hace disparos muy continuados á los trenes.

El daño que pueden haber causado al arsenal los del cantón, no puede ser de consideracion; se han visto caer las balas á bastante distancia; lo mismo respecto al que pueden haber hecho á los buques. Sus cañones son de poco calibre para alcanzar á la distancia en que se encuentran los contrarios. Los de la Marina son de más poder y hacen mucho estrago á los federales. A las ocho de la noche cesó el fuego.

Los trenes llegan de noche con material de guerra, muy cubiertos los coches á fin que no se vean las luces y no puedan hacerse disparos los dos buques que hay frente á Puerto-Real. Por la madrugada se oye tambien el paso de los trenes.

Una bala cae en las proximidades de este Observatorio; no es extraño, pues la vía pasa muy próxima; y como he dicho antes, se impide el paso de los trenes. Las infinitas personas que hay en las huertas y secanos se alarman, abandonan su pobre albergue; esta especie de caravana se traslada á las haciendas que hay hacia el cerro de los Mártires.

(Se continuará.)

La nueva plantilla de la seccion del cuerpo de Estado mayor del ejército, se compone de tres brigadieres, 12 coroneles, 16 tenientes coroneles, 25 comandantes, 56 capitanes y 40 tenientes.

EL GOBIERNO.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1873

DEFENSA DE LA MARINA.

III.

Hasta cierto punto mancillado el honor de la Marina nacional. Decreto, fecha 5 del actual. Ministerio de Marina.

Incansable el jefe del departamento de Cartagena en sus continuas comunicaciones al Gobierno, en sus sentidas quejas, impulsado por el pavoroso porvenir que á su reflexiva imaginación se le presentaba claro y distinto, dijo al ministro del ramo en 26 de Febrero último que el 25 había hecho su entrada en aquella plaza el individuo conocido con el nombre de Antónete Galvez, jefe de los insurrectos, á quien el 26 de Noviembre había batido en Múrcia el coronel de carabineros Sr. Aldanese. Que fué recibido por los intransigentes como el héroe del Miravete y paseado en triunfo por las principales calles de Cartagena, produciéndose así por aquellos una manifestación en sentido de la forma á que aspiran para el gobierno de la república, y de ovación al que há poco hacia se sublevó contra el poder constituido, despreciando las leyes que, para evitar el uso de la fuerza, conceden á los españoles la libertad más amplia en el ejercicio pacífico de sus derechos.

Que semejante impunidad para tales delitos, que estimula y alienta los instintos subversivos y anárquicos que nacen del vacío en el imperio de la ley, alarma con fundamento los más sólidos intereses de la sociedad, enajenándose los principios verdaderamente liberales, las simpatías de mucha parte de ella, arrastrándola á buscar en la reacción la seguridad que necesita. Que cuando los presidios como el de Cartagena, visitado por Galvez, manifiestan su regocijo con música, iluminación y cohetes en honor del que llaman héroe del Miravete, alguna esperanza los alienta; y aunque disculpe su ignorancia, esperanza tan errónea y absurda en absoluto, el instinto de simpatía que los mueve al regocijo con los elementos que aparecen en la superficie para respirar la atmósfera que creen ó fingen creer debe rodear la forma republicana, alarma el sentimiento público, preocupado con próximos sucesos contra los fundamentos del orden social. Que cuando la manifestación producida por el recibimiento hecho á Galvez por los intransigentes entraña la ostentación de un tributo al derecho de la fuerza y una amenaza implícita al partido que en la anterior situación se distinguía con la denominación de benévolo; cuando en ella se ven tropa y marinería que, halagados por las insinuaciones de los primeros, algunos toman parte activa en las demostraciones, y muchos por curiosidad, y excitados ya en las tabernas, aparecen confundidos con los interesados en el regocijo, la población sensata se entristece al ver por tal manera conmovida la disciplina de la fuerza del Estado, única esperanza de orden en sociedad tan agitada.

Y que la autoridad, sin instrucciones claras y terminantes, sin solemnes declaraciones de oficio para la observancia de la Ordenanza y disposiciones, desvirtuadas hoy, para que sus individuos no tomen parte en manifestación alguna, indecisa, sin confianza en la autoridad del Gobierno para que la sostenga en la intransigencia con todo lo que propenda á tan funestas consecuencias; temerosas en este concepto por un lado de promover conflictos estériles, y por otro preocupada al tocar los efectos de transigir con lo que afecte á la disciplina, agítase en continua lucha, sintiendo contrarestando por estas causas sus sinceros y activos esfuerzos para servir lealmente á su país, y con él al Gobierno constituido. Que con fecha 16 del mismo Febrero había comunicado al ministro del ramo, un síntoma del mal, y las energías frases que, con sujeción á la Ordenanza y á los sanos principios de autoridad, había dirigido á la fuerza de infantería de Marina; frases que habrán quedado desvirtuadas en el espíritu inconsciente, hasta cierto punto, del soldado y del marinero, al conocer la conducta de las tropas en Barcelona: conducta y hechos á que no resistiría ningún principio de autoridad, al repetirse sin el merecido y ejemplar correctivo. Que, ya sin el conocimiento de lo ocurrido en Barcelona, había teleografiado á su antecesor, expresándole la necesidad de que el Gobierno de la república declarase en todo su vigor vigente la Ordenanza, añadiendo ahora la de reiterar la prohibición de que ningún individuo del ejército y Armada tomara parte en manifestación alguna. Que en ningún sistema de gobierno es tan indispensable como en el que nos rige el restablecimiento en toda su pureza de la disciplina, para mantener el orden amenazado y vencer á los que ya tienen sumida una gran parte de España en desastrosa guerra civil. Que interesada dicha autoridad en tan salvadores principios, dirigía su voz leal y sincera al Gobierno por el digno conducto del señor ministro del ramo, á quien también consideraba interesado con el patriotismo necesario en tan solemnes momentos, por el buen nombre del cuerpo, para que las autoridades del mismo ramo pudieran llenar en esos momentos su difícil misión, con prestigio, dignidad y con el superior apoyo que les es debido; pues de lo contrario, como preveía que habría de sucederle en el mando, la rectitud de sus principios y sus más leales esfuerzos en favor de la disciplina, en favor del orden, y por consecuencia en favor del país ó del Gobierno que lo representa, le crearía una situación crítica é ineficaz, porque malévolas insinuaciones le señalarían como enemigo del actual orden de cosas.—Precisamente el mismo día 26 le escribía el ministro al jefe del departamento de Cartagena carta particular, en la que le manifestaba su sentimiento por la necesidad de relevarlo de aquel mando; pues aunque su deseo era que para su tranquilidad permaneciese al frente de dicho departamento, la ley de presu-

puestos los había declarado capitán general, las cuales correspondían fuesen desempeñadas por vicealmirantes; pero que no estando aun cubiertas el número de los de esta clase, al menos debían nombrarse contralmirantes de los más antiguos.

El 1.º de Marzo fué contestada la referida carta en los términos siguientes:

«Excmo. Sr. D. Jacobo Oreyro: Querido Jacobo: Fué puntualmente en mi poder tu grata del 26, así como la circular á que en ella te refieres. A esta te acusaré de oficio simplemente el recibo, y privadamente ahora á las dos te contestaré. El mismo día 26, sin antecedente alguno del relevo que me anuncia en tu carta, te dirigí una comunicación, participándote la entrada de Antónete Galvez, y la manifestación que produjo en los intransigentes, así como la impresión causada en el sentido de todos los partidos de esta población. Me alegro infinito de mi relevo; pues de todos modos preveo una dilución general, si el Gobierno se contenta con discursos en lugar de gobernar, y no se deja de los insensatos compromisos que adquirió en la oposición, y cuyos efectos no se contrarrestan con discursos ni potéticas circulares, sino con activas medidas de Gobierno. De lo contrario, sus fuerzas serán arrolladas por las mismas corrientes que ha impulsado con imprudentes predicaciones, y con promesas que hoy no puede cumplir, so pena de suicidarse. Los hombres de buena fe, los que no tienen miras interesadas; las autoridades dedicadas solo á cumplir lealmente con el deber de servir á su país, ó lo que es lo mismo, al Gobierno constituido, no podemos continuar en una situación tan insostenible. Sin más esperanza ya para el orden que la fuerza armada; su organización destruida bajo el ministerio Zorrilla y su colega Córdova en Guerra, toma un carácter espantoso al proclamarse la república; consecuencia forzosa de esa insensata predicación y de las armas con que los republicanos y radicales han combatido las quintas y las matriculas. El Gobierno, sin dictar medidas de equidad para los que hoy se encuentran en el servicio, venidos ya descontentos en vista de mentidas promesas para el reemplazo, y del proyecto de abolición de las matriculas, que ven fuera de ese mismo servicio muchos de los que no han ingresado porque no han querido, deja ancho campo á los perturbadores para atacar la disciplina, único obstáculo á sus depravados fines anárquicos. El Gobierno, sin dictar al mismo tiempo medidas energéticas declarando en riguroso vigor la Ordenanza y disposiciones vigentes, que se finge creer y se hace creer al soldado y al marinero, que todo ha caducado, deja que se repitan hechos precursoros de la disolución del ejército y Armada. Sin confianza las autoridades en ese Gobierno, ó tienen que transigir con exigencias lamentables, ó aparecen arbitrarios y opuestos á la nueva forma de gobierno, pues se supone que república quiere decir, «dicenciamiento para irse á sus casas, insubordinación, que ya no debe haber gerarquías militares.» Esa indisciplina permitida en esa misma capital, ante el Gobierno, ante generales, da la norma á las autoridades en debilidad, en transigencias funestas, precursoras de esa disolución general, cuyos predicadores y autores serán los primeros que se pongan en salvo. Con semejante sistema, ¿se exige de las autoridades actos estériles de abnegación? No; es imposible.

«El apoyo leal y sincero que en sus rectos principios de deber y patriotismo le ofrecieron, esperando que á su vez que el Gobierno obraría con energía rompiendo con cuantos compromisos disolventes habían sus individuos contraído con tanta insensatez en la oposición, será ineficaz, sin otro resultado que el de una situación ridícula que contribuirá al desbordamiento de la soldadesca y de la más inmundada plebe ó el de hacerse matar inútilmente. A lo primero se oponen mis principios; lo segundo dudo si debo hacerlo tan estérilmente, porque visionarios ó de mala fe antes, y porque hombres sin condiciones para gobernar a hora, hagan de la nación un juguete de sus visiones ó mala fe. ¿Creyeron que con la república se salvaba la crisis que hombres funestos han provocado? La proclamaron pasando por cima de la Constitución para salvar el país; pues ellos tienen la responsabilidad y el deber de cumplir su misión, dando la norma á las autoridades con medidas dignas de tan solemnes momentos, y no dejándolas abandonadas á su criterio para después aprobar ó desaprobado según más les convenga.

«Si esto no toma otro giro, si el Gobierno sigue demostrando su impotencia para dar orden, todas las autoridades que hoy permanecemos en nuestros puestos para apoyar medidas que á él contribuyan, perderán la fe y harán dimisión.—Yo seré uno de ellos.—Así relevame cuanto antes según me anuncias, pues de lo contrario preveo que muy pronto me veré en esta precisión.—Y cuando lo resuelva, nada me detendrá ni bastará que no se me admita.—Tus ideas en la citada carta y circular de oficio me parecen excelentes, lo cual está en contradicción con lo que dices de tu antecesor. Por mi parte, sin ambición bastarda, que es lo que inspira contra la justicia y espíritu de cuerpo, no me opondré por ningún concepto á esa unidad, ni á sus verdaderos intereses.—Pero temo que has de durar muy poco tiempo en el ministerio, pues otros hombres lo invadirán sin Dios ni remedio.—Vendrá, si el Gobierno se deja arrollar á mandar el cuerpo, primero algún paisano todavía aceptable; después algún otro más enragé y después algún bandido, y después.... Dios sabe si existirá, cuerpo y existirá nación, pues según los síntomas precursoros, llegaremos á una convención en cada provincia.—Entre tanto los carlistas aumentando prodigiosamente.... La Provisión solo podrá salvarnos.—Gracias á los que nos han sumido en semejante situación.

«En fin, Dios te dé la fortuna que sinceramente te deseo, pues será señal de que todo se habrá conjurado, y solo entonces podrá felicitarte como amigo y como español tu afectísimo compañero.»

La autoridad, efectivamente, fué relevada y salió de Cartagena á mediados de Marzo. Damos aquí punto por hoy en la reseña de los antecedentes que siguieron desarrollándose para producir los actos que han mancillado hasta cierto punto, el honor de la Marina nacional.

NECESIDAD URGENTE.

Creemos terminados, por ahora, aunque en camino de resumir, si no se les ataja con mano fuerte, los insensatos y criminales acontecimientos que han ensangrentado las feraces comarcas de Andalucía y Valencia; si bien la gente honrada y laboriosa tardará bastante tiempo en reponerse de los quebrantos que ha sufrido, y la fortuna pública y particular habrán descendido más y más hacia el tenebroso abismo que abren frentadas las locuras federales.

Pero dejando esto á un lado, urge, aprovechando esta tregua, que miremos hacia las provincias Vasca y Cataluña, y que consagremos á ellas todo el interés que su situación requiere, examinadas con juicio las noticias, cada vez más graves, que de la guerra con los carlistas se reciben. Escribimos estas líneas bajo la impresión de temores alarmantes que, para bien de nuestras tropas, de la libertad y de la patria quisiéramos ver desvanecidos.

Cada momento que pasa sin que el Gobierno

de la república adopte todos los medios que están á su alcance para la pronta terminación de esa lucha, baldón de España y de los principios liberales, ha de costar enormes sacrificios de hombres y de dinero, conduciéndonos á un aniquilamiento completo, y á que permanezcamos como un pueblo bárbaro, aislados, en medio del civilizador concierto de las naciones europeas.

Dominada materialmente la vasta insurrección que ha incendiado las más importantes poblaciones del Mediodía y de Levante; con este respiro que el Gobierno tiene, aunque de escasa duración, si no toma medidas energéticas y reparadoras, es de suma, de inapreciable necesidad ahora ponerse frente por frente del carlismo, pero ponerse con remedios adecuados á la intensidad del mal. En Madrid existe un numeroso personal de jefes y oficiales de reemplazo, entre los que podían elegirse los que reúnen condiciones más idóneas para vigorizar el espíritu de nuestras tropas. Formense las brigadas, divisiones y cuerpos de ejército, que ya en otro escrito reciente hemos indicado, y desechando recelos y desconfianzas, tan infundados como extemporáneos, confíese su mando á los brigadieres y generales que por sus antecedentes militares, por sus conocimientos en los accidentes de la guerra, sean los más á propósito para la inmediata victoria, infundiendo en sus subordinados el ánimo y la bravura que les son tan peculiares cuando el soldado español está bien dirigido.

A poco que se medite sobre la importancia creciente de las facciones del Norte, brota la convicción profunda de que no se dilate ni por un instante más la reorganización, tan precisa, del cuerpo facultativo de artillería. Renunciemos, por patriotismo y altas consideraciones, á exponer todas las que se nos ocurren sobre las causas y consecuencias que han adjudicado á las facciones una dotación de diez y seis ó más piezas de artillería, merced á los descalabros sufridos por nuestras columnas: renunciemos al análisis de lo acaecido con el tren de batir enviado á Valencia, y lo que ha ocurrido con la artillería así en esta ciudad como en Sevilla: el Gobierno no puede ignorar nada de esto, ni tampoco lo desconocen el ejército y el país.

Renunciemos á discurrir sobre nuestros parques, nuestras maestranzas, nuestras fábricas. En todos estos importantísimos establecimientos se hace el vacío, y si el Gobierno tuviera tiempo de enterarse minuciosa y concienzudamente de cómo estaban cuando corrían á cargo del personal facultativo idóneo que los dirigía, y cómo se hallan en la actualidad; si se detuviera á considerar cómo estarán dentro de un plazo breve, se asombraría de la responsabilidad inmensa que ha de pesar sobre los insensatos que llegaron á soñar posible la existencia de un ejército sin personal facultativo de artillería.

Las necesidades de la guerra del Norte crecen y dentro de pocos días, si hoy ya no es preciso, habremos de recurrir al extranjero para adquirir las municiones que necesitamos, á costa de onerosos dispendios y expuestos á que falten en los trances de más azarosa gravedad. Todo el costoso material de artillería desaparece ó se inutiliza por falta de hombres periciales que atiendan á su producción y entretenimiento y la necesidad del cuerpo facultativo de artillería llega á su período álgido.

Atienda el Gobierno urgentemente á esta apremiante necesidad de nuestro ejército y de nuestra patria: organice la artillería como tenga por conveniente con tal que responda á su elevado objeto y salve principios de dignidad que no deben seguir hollándose á la manera que lo hizo el funesto marqués de Mendigorría: lleve cuatro mil caballos al teatro de la guerra para usarlos cuando y dónde convenga: nombre jefe del ejército á un general probado en la guerra, que no faltan, asignando el mando de los cuerpos de ejército á los que por sus antecedentes garanticen la mejor gestión, obrando de igual manera, pues personal hay donde escoger con las brigadas, regimientos y batallones. Así de este modo y con estos remedios, en un plazo breve podrá afrontarse con éxito esa vergonzosa guerra del Norte y Cataluña, que hoy estenua la nación, devorando sin fruto sus fuerzas vivas y dilatando el ansiado día en que nuestro país deje de ser el ludibrio de los pueblos civilizados, entrando como le corresponde con todas sus libertades, en una era de paz, de progreso y de ventura.

MOVIMIENTO CANTONAL.

Reducidas á la obediencia Granada y Múrcia, solo queda como último baluarte de la insurrección cantonal la plaza de Cartagena, á la vista de la cual debe hallarse el general Martínez Campos con sus fuerzas. En algunos círculos se decía esta mañana que los insurrectos, cuyas fuerzas dentro de la plaza se hacen subir á 4.000 hombres, estaban resueltos á resistir; pero nosotros creemos que la resistencia que opongan, dado el estado de indisciplina en que se encuentran aquellas fuerzas, no puede ser de gran importancia ni muy duradera. El Gobierno ha enviado ayer ocho wagones de municiones y dos piezas de artillería al general Martínez Campos, y aunque este ha enviado á Madrid parte del tren de batir que operó en Valencia, se ha quedado con bastantes bocas de fuego para intentar el ataque á Cartagena.

Las siguientes noticias están relacionadas con los sucesos de dicho cantón:

«Ayer llegaron á Madrid los prisioneros hechos por las tropas en la que por rubor no nos atrevemos á llamar acción de Chinchilla. Fueron conducidos á las prisiones militares.»

«El cónsul alemán en Cartagena, Sr. Spotorno, ha llegado á Madrid. Parece que en aquella capital había empezado á notarse un movimiento hostil muy marcado hacia aquel representante extranjero.»

«Dice que el ex-general Contreras se estaba vistiendo cuando fué sorprendido en la estación del ferro-carril de Chinchilla, y que por esa razón tuvo que huir en mangas de camisa, abandonando el uniforme, que ha sido encontrado.»

«La infantería de Marina sublevada que se encontraba en Múrcia se insurreccionó el día 8 contra sus jefes, siendo necesaria la intervención del batallón de Iberia para restablecer el orden.»

«El general Contreras y Galvez Arce corrieron un grave peligro en Múrcia, porque sus tropas, considerándose vendidas por el desastre de Chinchilla, tomaron una actitud nada tranquilizadora para aquellos cantonales.»

Una carta recibida por El Imparcial dice que Contreras, Pozas y Pernas, hubieran sido capturados si el general Salcedo hubiese podido disponer de más caballería, pues la poca con que contaba tuvo necesidad de dedicarla á dar cargas á los insurrectos, y aquellos, por consecuencia, pudieron ganar la sierra antes de que se consiguiese cortarles el paso.

La bandera del regimiento de Marina, cogida en Chinchilla, la ha dedicado el general Salcedo al ministro de Marina.

El Gobierno provisional de Cartagena trataba de hacer dinero á toda costa, á la fecha de

las últimas noticias, con cuyo objeto había dado los decretos que publica el Diario oficial de la Federación. Por el primero, que lleva las firmas de todos los miembros del Gobierno, se autoriza al delegado de Hacienda para proceder á la venta de una gran cantidad de tabacos, que se dice existente, en lotes de 25 á 200 pesos con 8 por 100 de rebaja sobre la de 25 con que ya se vendía. Por el segundo, que autoriza solo al delegado de Hacienda, se ofrece una rebaja de 10 por 100 á los consignatarios de géneros detenidos en la aduana que los presenten al despacho y paguen los derechos al contado.

El Canton Murciano publica una orden encargando del gobierno militar de aquella plaza, durante la ausencia de Pozas, al brigadier Pernas.

También inserta á la cabeza del número que tenemos á la vista, lo siguiente:

«COMISION REVOLUCIONARIA DE SALUD PUBLICA.—Comparecidos ante este tribunal los ciudadanos detenidos por comisión de delitos políticos, vistos los cargos y fundamentos de los denunciantes, y atendido el carácter eminentemente democrático de la revolución triunfante en esta ciudad, acordamos:

1.º Poner en completa libertad á los ciudadanos Juan Antonio Ros Martínez y Juan Plaza.

2.º Desterrar inmediatamente del cantón murciano al ciudadano Antonio Vivanco, con prohibición de detenerse en él más de cuarenta y ocho horas, por haberse reconocido como partidario activo y secundario eficaz del Gobierno de Madrid, contra el que se halla en guerra este cantón.

3.º Arrestar, en la ciudad por cárcel, y prohibición de ausentarse á los ciudadanos Andrés Teulon, José Mercader y Cosme Landa; dentro de su casa al ciudadano Florencio Izquierdo, y en la sierra y barranco del Abenque al ciudadano José Molino, con orden de comparecer todos ante esta comisión en término de tres días á contar desde hoy. Autorizar á Domingo Navarro para ausentarse de esta ciudad por el mismo plazo de tres días, á cuyo término bajo palabra otorgada comparecerá.

4.º Comparecerán ante esta comisión en el salón principal de la capitania general de Marina, de diez á doce de la mañana, durante estos tres días, cuantos tengan que denunciar ó acusar á los ciudadanos comprendidos en el artículo 3.º, siendo obligatoria esta comparecencia para todos los que se interesan por el triunfo de la federación, y admitiéndose tan solo las denuncias ó acusaciones medias personalmente.

Al espirar el plazo de estos tres días la Comisión revolucionaria de justicia fallará lo que proceda, y su providencia solo tendrá apelación ante un nuevo jurado compuesto de triple número de individuos, y la Junta de salvación acordará lo que haya lugar.

Cartagena 9 de Agosto de 1873.—El presidente, Estéban Nicolás Eduarte.—El vicepresidente, Alberto Arans.—El vicepresidente, Wenceslao García Almansa.—Los vocales, Pablo Martínez.—Francisco Valverde.—Wenceslao Crevillas.—Rufino Ortega.—Juan Sanchez.»

GRANADA.—Como dijimos ayer á última hora, las tropas mandadas por el general Pavia, entraron ayer á las 9 en Granada, siendo muy bien recibidas por la población entera.

Los voluntarios tenían un cañon apuntando á la estación y muchos depósitos de municiones. Se procedió en el acto á su desarme, y según los despachos oficiales, reina completa tranquilidad en aquella capital.

Las autoridades judiciales empezaron en el acto á instruir la correspondiente causa contra los autores de las ilegales exacciones y otros excesos cometidos por los insurrectos, muchos de los cuales habían sido reducidos á prisión. Se ha fijado un bando disponiendo que se entreguen todas las armas á las autoridades del Gobierno, y declarando disuelta la milicia republicana.

Dicha entrega comenzó ayer mismo con el mayor orden.

El brigadier Grajera se hizo entrega acto continuo del mando de aquel distrito.

Desde Granada es posible que el general Pavia vaya á Málaga.

ORENSE.—Los sublevados galiegos de Trives y Valdeorras, dispersos en pequeños grupos, huyen de las tropas que los persiguen; los del Baitar entregaron el armamento en Ganzo, y los de Entrimo lo efectuaron también ayer á la columna del regimiento de Múrcia que manda el teniente coronel Mendoza. Se han recogido ya gran número de armas, haciéndose bastantes prisioneros. El capitán general de Galicia ha dispuesto se traslade á Orense á los desarmados y detenidos hasta su disolución, y que se abone una peseta á los subalternos, seis reales á los capitanes y ocho á los jefes, interin el ministro de la Guerra resuelva lo que tenga por conveniente sobre el particular.

Ayer llegó á Orense el capitán general de Galicia con todas las fuerzas que llevó para perseguir á los insurrectos, los que continúan entregando las armas.

El regidor de Pineiro Belio (Portugal) dice en oficio que le fueron entregadas 130 carabinas, sistema Remington, con sus bayonetas, 70 bolas y algunos cartuchos, que condujeran á Vinas.

Asegúrase estaban provistos los jefes y oficiales procedentes de Madrid de pasaportes para los Estados Unidos.

JAE.—Por la Guardia civil de Ciudad-Real fueron aprehendidos ayer cinco individuos de la partida Peco, de los cuales uno es caudato de dicho cabecilla y capitán de ejército, y otro capitán de francos. Inmediatamente fueron puestos á disposición de la autoridad militar de aquella provincia.

VALENCIA.—Los sublevados de Valencia recorren hoy la provincia de Alicante, divididos en pequeñas partidas, que cometen toda clase de exacciones. La que manda Plaza estuvo en Sax, donde exigió dinero, y reunida después con la de Tomas y Boet de Concentaina, se dirigieron á Ibi, donde han preso al ayuntamiento, cometiendo además otros excesos.

En la madrugada de ayer han cortado los hilos telegráficos entre Villena y Alcoy, en una extensión de siete kilómetros.

Se han formado dos ó tres pequeñas columnas para perseguir á los insurrectos.

Conocidas las relaciones de las bajas ocurridas en el ejército que operaba sobre Valencia, resulta que han sido siete muertos, 36 heridos y 26 contusos.

Los primeros pertenecen á todas las clases de tropa. Entre los heridos, se encuentran el te-

niente coronel comandante D. Juan Florán; los capitanes Sres. D. Juan Tamarit, D. Jaime Merello, D. Manuel Boria, D. Domingo Fernandez, los tenientes D. Domingo Balanzat y D. Emilio Arrando, y el alférez D. Wenceslao Gonzalez, y entre los contusos el comandante D. Ambrosio Castillo, el capitán D. Alejo Barroso y el de estado mayor D. Federico Ochando.

HUESCA.—En el partido de Benabarre se ha levantado una pequeña partida de socialistas, al mando de Francisco Alduany, que perteneció últimamente al batallón de francos disuelto en Velilla de Cinca.

MADRID.—Anteanoche ocurrió en Chinchón una colisión entre los voluntarios de la república y los quintos de la reserva. Los primeros hicieron fuego sobre los segundos, pero no se sabe que haya habido desgracias.

CADIZ.—Los consejos de guerra han empezado á funcionar contra los insurrectos de Cádiz. En el celebrad ayer han sido condenados á pena de muerte un cabo y un soldado de artillería.

SEVILLA.—Segun los colegas republicanos de esta capital, el sábado había ya sentenciados por los consejos de guerra dos individuos de los más comprometidos, á pena de muerte en garrote vil y uno á cadena perpétua. Sin embargo, según noticias, no habrá ninguna ejecución, porque si ya no están concedidos los indultos, se gestiona activamente para obtenerlos y se espera que serán concedidos.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta se limita á decir que la partida carlista Solana, compuesta de 24 hombres, entró en Arredondo (Santander), quemando el registro civil y exigiendo contribuciones.

Segun telegrama de Irún, recibido anoche, la facción Dorregaray salió de Santisteban al interior de Navarra. Dice además que hay gran desacuerdo entre las diputaciones á guerra, habiendo salido la de Guipúzcoa para Arrechulegui.

El general Sanchez Bregua ha acudido en ayuda del brigadier Loma, que se hallaba en Vergara amenazado por séxtuples fuerzas de las que componen su columna.

El citado brigadier, al pedir auxilio al general en jefe, manifestaba á este que las facciones vizcaína y navarra habían procurado aislarlo para comprometerle á un combate peligroso; pero que había comprendido el plan estratégico del enemigo, y logrado eludir el encuentro con el grueso de las facciones.

El general Sanchez Bregua transmitió anteayer el telegrama siguiente, que se recibió anoche en el ministerio de la Guerra:

«SAN SEBASTIAN 10.—Lizarraga y Velasco han atacado hoy á Vergara, pero habiendo marchado el brigadier Loma sobre ellos, se retiraron dejando varios muertos y teniendo por nuestra parte algunos heridos.

Como el pensamiento del brigadier Loma era retirar varios destacamentos, salgo para Tolosa ó más adelante á fin de proteger esta operación, y como sigo creyendo según se infiere hasta ahora de las noticias recibidas, que el objeto de las operaciones combinadas de los carlistas puede ser esta provincia, procuraré ajustar los movimientos de las fuerzas de mi mando á lo que exigen las circunstancias.»

El Pretendiente trata de visitar los pueblos de Lecumberri, Aoz, Roncal y otros de Navarra, á fin de levantar el espíritu de sus parciales, que se encuentran muy desanimados en vista de las pocas ventajas que hasta ahora vienen alcanzando su causa.

Personas recién llegadas de Pamplona se lamentan de las pocas fuerzas de caballería, que hay en el ejército del Norte, razon por la cual las derrotas de algunas facciones no han sido todo lo completas que debía esperarse.

Hé aquí los siguientes párrafos de una correspondencia de Valencia:

«El cabecilla Cucala ha dado una nueva prueba de la ferocidad de su carácter. Hace algunos años se hallaba indispuerto por cuestiones electorales con Antonio Bosch, secretario del ayuntamiento de Alcalá, apodado Tonel de Corcho, hombre simpático al vecindario, honrado y muy bien empleado. Cucala había prometido vengarse de este individuo, y en las varias excursiones que había hecho á Alcalá, siempre le había buscado con aviesos fines.

El desgraciado Bosch, que también pertenecía al bando carlista, merecía la confianza del cabecilla Vallés, hasta el punto de que este, que es hijo de Alcalá y tenía en ella su familia, le encargó que la acompañara á Cataluña, donde se encuentra al frente de una partida. Cumplió el encargo Antonio Bosch, y á su regreso se detuvo en Benicarló, sin atreverse á ir á Alcalá por temor á Cucala, y parece que un amigo entabló negociaciones para reconciliarlos, pero Cucala pudo saber el paradero de su enemigo y lo hizo fusilar.

Este hecho prueba no solo los instintos sanguinarios de Cucala, sino la armonía que reina en el bando carlista, pues por cuestiones personales el jefe de una partida ha fusilado á un correligionario, del que no podía dudar, tanto por sus antecedentes, como por haberle encontrado, cuando se le fusiló, el nombramiento de segundo jefe de la partida Vallés.»

Segun los carlistas tranquilos sin que nadie les moleste. Todo el mundo sabe donde se encuentran, descansando y organizándose, y nadie acude contra ellos. Poblaciones importantes como Berga y Olot están bloqueadas y nadie obliga á los carlistas á levantar el bloqueo.

Cataluña, la comarca más productora de España, está á merced del primero á quien se le antoje levantar una partida con bandera reaccionaria. Esto pasa, y nadie parece ocuparse de ello, como no sea para dar á entender que se goza en ello para hacer pagar á Cataluña el que en ella se indisciplina las tropas.

Doce días hace que la facción tenía rigorosamente sitiada la villa de Berga. Concentrados en Prats de Lluçanés casi todos los carlistas de Cataluña, en número de 4.000 hombres de á pie, 250 de á caballo y 3 cañones pasaron á situarse en los pueblos de Olvan, Gironella, Caserras, Serchs, etc., formando una extensa circunferencia alrededor de Berga de dos horas de radio por término medio que imposibilitaba del modo más completo la entrada en la villa de personas, víveres y géneros de ninguna especie.

La guarnición, fuerte de unos 2.300 hombres, pues se hallaba accidentalmente la columna del Xich de la Barraqueta, era sin duda más que

suficiente para rechazar un asalto y frustrar cualquier audaz tentativa de los carlistas. Pero si por este lado no corría riesgo, corría por otra parte el no menos serio de faltar los comestibles, pues los que había empezaron á escasear, tanto, que tuvo que ponerse á ración á los ve- cinos.

El Diario de Barcelona recibido hoy da la siguiente noticia:

«En una «última hora» que vendían ayer los muchachos callejeros se dice que por viajeros llegados á las cuatro y media de la tarde en el tren de Manresa se había sabido que á la media noche de anteaer el coronel Martí (Xich de la Barraqueta) atacó á los carlistas bloqueadores de Berga, que se hallaban situados en la calle de Rosés, en el arrabal. Añade la hoja que el ataque fué diestramente combinado y que se afirmaba que pasan de 300 las bajas causadas á los carlistas, pues ni uno solo de los que estaban posesionados de la calle pudo escapar al fuego ó á la hayoneta de los voluntarios.

De Martorell escriben á uno de nuestros colegas con fecha de ayer participándole que el sábado se recibió en aquella villa una comunicación de los carlistas, pidiendo al ayuntamiento que entregue cinco trimestres de contribución, y por vía de recargo una porción de raciones de carne, pan y vino, que deben depositarse en Begas. Exigen además 1.500 pesetas por cada mozo que se agregue á la reserva.»

Navarrete, titulado comandante general carlista de la provincia de Santander, anda recorriendo los pueblos de aquella provincia, cometiendo exacciones.

En Ampuero han entrado unos 100 hombres, quemando el registro civil y alojándose y racionándose en dicha localidad.

La partida carlista que se levantó en la provincia de Jaen, al mando de Rico ha entrado en Santiago de la Espada, de donde se llevó 4.000 reales. Le forman unos 120 hombres.

«Sin perjuicio de publicar en un plazo próximo, pormenores detallados de lo ocurrido en la defensa de San Fernando, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, hemos sin embargo de aprovechar la ocasión que nos ofrecen las cartas recibidas de esta ciudad, para repetir nuestros aplausos á los Sres. Castellany (D. Olegario), Gervera y Topete (D. Pascual), Montojo (D. Eduardo y D. José), y otros dignísimos jefes y oficiales que han ocurrido con su firmeza primero, después con su arrojo y actividad á la defensa gloriosa de la Carraca.

Hubiésemos deseado que no juzgada la cuestión con el ascenso del Sr. Arias, se hubiese abierto á tiempo juicio contradictorio sobre la conducta de estos oficiales que podía hacerlos acreedores á gracias merecidas; pero ya que renuncian á las mercedes arbitrarias que el Gobierno intentó concederles, lo cual les honra y salva la ley de ascensos, no podrán renunciar á la estimación y al respeto de la patria, de la que han merecido bien por su bravura y por su desinterés.

La idea federativa, después, sobre todo, de la triste experiencia cantonal por que nos acaban de hacer pasar las impaciencias intrínsecas de sevillanos, valencianos, cartageneros, etc., está tan desacreditada y es tan indefendible que indefensa ha quedado, y en pie todos los argumentos de nuestro querido amigo el Sr. León y Castillo, después del discurso del Sr. Martín de Oñas.

Y es que para atacar ó defender con éxito una causa cualquiera, lo primero que se necesita es tener razón, sin la cual el talento de nada sirve y la palabra se convierte en un murmullo más ó menos monótono ó agradable, que se oye como se oye llover.

El Sr. Oñas, que por haberse dedicado á cierto género de estudios, parece que debiera conocer las excelencias del federalismo, en vez de demostrar con una exactitud aritmética sus ventajas sobre los demás sistemas de Gobierno, se limitó á una serie de afirmaciones que están reñidas con la historia, y que habremos de creer bajo su palabra, ya que no se tomó el trabajo de probar lo que decía.

Esto consiste en que, como decimos antes, por mucho talento que se tenga, no se podrá hacer nunca que lo blanco sea negro ni lo negro blanco.

Y por cierto que con las discusiones de la Asamblea está sucediendo lo que con los espectáculos públicos, y sobre todo con los juegos malavares, en que se varían los medios de entretenimiento y siempre hay una bola en el aire: simultáneamente con la cuestión de presupuestos, movilización de la reserva y otras frioleras, se discute el proyecto constitucional, solo que el debate sobre la Constitución viene siempre el último, como el trueno gordo en los fuegos artificiales de Sevilla y Alcoy, ó como el sainete después del drama de Montilla, de Cartagena, de Cádiz y Valencia.

Un grupo de diputados de la mayoría se acordó ayer al Sr. Castelar, al cual hizo presente de la manera más enérgica que no estaban dispuestos á seguir apoyando ciertas y determinadas soluciones políticas que, en su juicio, habían de ser funestas para el país.

También hoy, en la sesión de la mañana, el Sr. Mañón ha expresado en frases enérgicas que le honran, el decidido propósito del Gobierno de ser enérgico con los perturbadores. Pero aparte de que La Correspondencia decía anoche, y con razón, que es opinión general la de que la Cámara no confirmará sentencias de muerte, se advierte que los elementos vencidos, poco castigados, empiezan á insolentarse, estando muchas gentes temerosas de que el fuego vuelva á surgir el día menos pensado.

El discurso pronunciado ayer por el señor ministro de Hacienda ha producido una impresión favorable al proyecto de unión en las diferentes fracciones de la Cámara, habiendo sabido el Sr. Carvajal desvirtuar totalmente los ataques que al mismo dirigieron los Sres. Orense, Valbuena y Benítez de Lugo.

Así lo dice un periódico de la mañana, y no dudamos que este efecto se haya producido en lo político; pero en lo económico, el ministro no ha podido borrar las tristes impresiones que

sobre este proyecto tienen los hombres rectos é imparciales, como nos proponemos demostrar pronto, aun á trueque de que el Sr. Carvajal nos llame reaccionarios.

El alférez de navío D. José María Mendoza, ha dirigido un manifiesto á sus compañeros de Marina, explicando los sucesos ocurridos en la Villa de Madrid.

Sublevada la tripulación del buque, el comandante hizo dimisión del mando, el cual fué recayendo por orden de antigüedad, hasta llegar al Sr. Mendoza, que era el más moderno. No pudo excusarse de aceptar el mandato del comandante de la fragata, atendiendo á la principal idea de salvar á la nación uno de sus mejores barcos, y evitar de este modo una segura catástrofe.

«Entonces y solo entonces—añade el señor Mendoza—y excitado por el señor comandante tomé el mando del buque, llevándole á fondear á Gádiz: acto continuo dirigí dos oficios al Comité, pidiendo la inmediata presentación á bordo de una persona á quien entregaría; y como no se me contestó al oficio ni se presentó nadie á encargarse del barco, abandoné este al momento, constituyéndome preso voluntario en el castillo de San Sebastian donde estaban mis compañeros.»

Así explica el Sr. Mendoza las razones que tuvo para permanecer en la fragata Villa de Madrid, y en esos términos reza las censuras de que ha sido objeto por noticieros de mala ley, que han querido lastimarle, cuando todos sus compañeros se habían anticipado á hacerle justicia.

El viernes ancló en Gibraltar, procedente de Halifax, la escuadra volante inglesa, que se compone de los siguientes buques: *Varrissus*, de 28 cañones, fragata de hélice de 3.548 toneladas, y fuerza efectiva de 1.731 caballos, insignia del contralmirante F. A. Campbell; *Doris*, de 24 cañones, fragata de hélice de 3.803 toneladas y fuerza de 3.005 caballos; *Endymion*, de 22 cañones, fragata de hélice de 3.197 toneladas y fuerza de 1.620 caballos; *Immortalité*, de 28 cañones, fragata de hélice de 3.984 toneladas y fuerza de 2.391 caballos; *Topaze*, de 31 cañones, fragata de hélice de 3.915 toneladas y fuerza de 2.538 caballos; *Aurora*, de 28 cañones, fragata de hélice de 3.582 toneladas y fuerza de 1.576 caballos.

Dicen de la Habana con fecha 22 de Julio: «Por el último vapor-correo salió para España una solicitud que remiten al Gobierno los españoles conservadores pidiéndole que mientras haya un solo rebelde armado que grite «Muera España!» y hasta que trascorra algún tiempo después de restablecida completamente la tranquilidad de la isla de Cuba no se introduzcan en ella ninguna de las reformas que puedan producir disturbios, los cuales serían favorables solamente para los rebeldes. Esta petición está firmada principalmente por los españoles ricos y los poseedores de esclavos y sus dependientes.

La comisión republicana salió hoy para España con objeto de desempeñar su encargo ante las Cortes. Los republicanos piden mayores reformas, especialmente libertad de imprenta, abolicion ó modificación de la censura y el goce práctico de una forma republicana de gobierno del mismo modo que se observa en España.»

Las fragatas *Numancia* y *Tetuan* siguen embarrancadas en la bahía de Cartagena. La *Mendez Núñez* ha salido á flote; pero se encuentra en grave riesgo porque hace 12 ó 14 pies de agua diarios, que no pueden ser ahicados por las bombas.

«No sería justo imponer á los cantonales de Cartagena la obligación de sacar á flote las fragatas que han embarrancado?»

El ex-secretario del ministerio de Estado don Miguel Morayta ha sido nombrado delegado del Gobierno para el estudio de algunas cuestiones de Tierra Santa, debiendo, por consecuencia, hacer un viaje á Jerusalem pasando por Roma y Constantinopla.

Ayer tarde se dieron las órdenes para que los buques leales se hicieran cargo de las fragatas apresadas por los buques prusianos. Las órdenes se han dado de acuerdo con el embajador de Prusia en Madrid.

Un telegrama particular trasmitido desde Londres, y recibido ayer en Madrid, dice que en aquella capital se registran diariamente sobre 400 defunciones de personas invadidas por el cólera.

Esta noticia resulta un poco menos desagradable, teniendo en cuenta la considerable población de la capital de Inglaterra.

Oficialmente se sabe que el cólera se ha presentado en Stokholm y en Helsingford (Suecia), en el Havre (Francia).

En Viena ha habido una dispersion general con motivo de la epidemia que aflige á aquella capital.

El batallon de voluntarios que custodiaba la ciudadela de Mahon, ha sido desarmado.

Otro batallon de francos que se hallaba insurreccionado ha tenido que deponer también las armas en Granada.

El armamento que se destina á las fuerzas de las reservas llamadas, quedará completo y disponible en el próximo mes de Setiembre.

Tres son los candidatos para la intendencia de Cuba, vacante por haber sido aceptada la dimision del Sr. Cancio Villamil, los Sres. Ladioco, Prefumo y Ocon. Créese que será elegido el primero.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del dia 13 de Agosto de 1873.

Se abrió á las ocho y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Santiso reclamó que las sesiones de la tarde se consagrasen exclusivamente á la Constitución.

El presidente manifestó que el país necesita ejército y recursos, y de aquí el que se discutan los proyectos que á esto se refieren.

Se dió cuenta de una exposicion del obispo de Lugo, protestando de la separacion de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Vitorio excitó á la comision de actas para que presente algunos dictámenes.

El Sr. Sardá reclamó se diese cuenta de algunos dictámenes de la comision de peticiones.

Un diputado propone que se fije en la tabilla del Congreso los nombres de los diputados ausentes.

La Cámara no accede á esta peticion. Se consultó á la Cámara para que, en vista del escaso número de diputados que habia presentes, se suspendiese la sesion; el acuerdo fué negativo por 41 votos contra 30.

El Sr. Olave rectificó. El Sr. Diaz Quintero habló para alusiones, manifestando con este motivo que su opinion con los diputados insurrectos, era que no se les tocase á un pelo.

El Sr. Olave retiró la proposicion. Se dió lectura de otra proposicion para que la Cámara manifestase que el Sr. Cervera merecía toda su confianza.

El Sr. Sainz de Rueda, su firmante, la retiró. El Sr. Casaldueiro reclama del presidente no se demore por más tiempo la eleccion de los individuos que faltan para completar la mesa.

El Sr. Cuesta Olay apoyó una proposicion de confianza al Sr. Cervera. Se tomó en consideracion.

El Sr. Casaldueiro la combatió, fijándose como principal argumento en lo mucho que abusaba de la campanilla el Sr. Cervera, cuando hablaba algun individuo de la minoría, cuyo proceder formaba gran contraste con la benevolencia usada con el Sr. León y Castillo á quien se le dejó decir que los federales deshonraban á España.

El Sr. Cuesta Olay defendió al Sr. Cervera y fué aprobada la proposicion.

El Sr. Piá de Huidobro apoyó una proposicion para que se anule la ley de inamovilidad judicial, que fué tomada en consideracion por 63 votos contra 47.

A excitacion del Sr. Figueroa, declaró el ministro de la Gobernacion, que los insurrectos serian juzgados y castigados con arreglo á las leyes sin consideraciones de ningun género.

El Sr. Labra excitó á la mesa para que orden se fije en una lámpara la fecha del 22 de Marzo, en que se abolió la esclavitud en Puerto-Rico.

El señor ministro de la Gobernacion, contestando á un diputado, aseguró que los individuos del batallon Galáico que hubiesen cometido delitos comunes y refugiados en el extranjero, se pediría su extradicion.

El Sr. Armentia se quejó de que se separen agentes de orden público republicanos para colocar monárquicos.

El ministro de la Gobernacion dijo que lo importante era que fuesen honrados y cumpliesen con su deber los agentes, sin cuidarse del partido á que perteneciesen.

El Sr. Estévez manifestó que siendo gobernador colocó de agentes á los que habian sido guardias del rey, sin tener en cuenta sus ideas políticas. (Aplausos en la mayoría.)

Se entró en la orden del dia, continuando la discusion del proyecto de movilizacion de 80.000 hombres de la reserva.

Abierta discusion sobre la totalidad, y concedida la palabra en contra al Sr. Armentia, no estando este presente, se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario, suspendiéndose la sesion á las once para continuarla á las tres.

La sesion de la tarde se abrió á las tres, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Continuó la discusion del proyecto de movilizacion de 80.000 hombres de reserva.

El Sr. Sepúlveda usó de la palabra en contra de la totalidad.

Dijo que los verdaderos republicanos no necesitan ejércitos para concluir con los carlistas y defender la patria.

Añadió que era partidario de la disciplina del ejército y entusiasta de la libertad que antepone al orden.

Combate las reservas porque siempre ha sido enemigo de las quintas, y con el proyecto que se discute, lo que quiere es una quinta mayor que todas, solo que se pide de una manera hipócrita.

Dijo que los partidos se hunden, como el radical, por no cumplir los ofrecimientos que hacen desde la oposicion.

Dijo que los internacionalistas eran el antitesis de la libertad.

Concluyó diciendo que si se reúne la izquierda, la derecha y el centro, darán fin con los carlistas.

El Sr. Zabala defendió el dictamen haciendo ver la necesidad de un ejército numeroso y disciplinado para abolir el carlismo y defender la patria.

Dijo que él, como buen republicano, siempre estará al lado de los gobiernos que defiendan estas ideas.

Rectificaron los Sres. Sepúlveda y Zabala, diciendo este que es tan urgente el proyecto que se discute, que no debia la Cámara hacer otra cosa hasta que se aprobase.

El Sr. Zabala habló para alusiones, defendiendo de paso el proyecto, que dice no está en contradiccion con el credo republicano.

El Sr. Armentia consumió el segundo turno en contra, manifestando que lo que se trata es de una quinta, bajo el nombre de reserva, y por lo tanto, con el proyecto que se discute se falta á todos los compromisos y tradiciones del partido republicano, cometiéndose una intemperancia.

Encarece la necesidad de que todo el ejército salga para batir á los carlistas, dejando á los voluntarios el cuidado de velar por el orden en las provincias que no haya facciones.

Conviene en que el carlismo tiene una importancia suma, que necesita para destruirlo grandes recursos de todo género, lo cual hace la justicia del proyecto.

Se suspende esta discusion. Continuando á la de la Constitucion, el señor Becerra usó de la palabra en contra de la totalidad, empezando su discurso al cerrar este alcancé.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 12. En una comita celebrada el sábado en la prefectura de Lyon, el ministro Sr. Broglie declaró que el Gobierno aplicará las leyes actuales hasta su último límite, y que si estas leyes no son suficientes, se pedirán á la Asamblea otras más rigurosas, porque, dijo: desde el 24 de Mayo se ha entablado un duelo á muerte entre el radicalismo y la sociedad, y si triunfase aquel, esta sucumbiria.

LONDRES 12. El sultan de Zanzibar llegará á Inglaterra en el próximo Setiembre.

Mañana regresarán á San Petersburgo los príncipes imperiales de Rusia.

En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 3/4. El exterior español, á 19 1/4.

Fabra. Una correspondencia de Gádiz, dice que Salvochea cree estar muy seguro con el mandato que recibió por escrito del Sr. Pi para que se constituyese en canton, usando así de las facultades que le concedió las Cortes. Cuando separamos la historia de estos últimos meses parecerá mentira que ciertos hombres hayan ocupado tan altos puestos y hayan sido los árbitros del país.

Desde que han entrado las tropas en Sevilla se están verificando por el cuerpo de carabineros importantes aprehensiones de tabaco. En una posada parece que se hallaron, además de grandes bultos, hasta útiles de elaboracion.

En la plaza de abastos se colocan sus correspondientes centinelas para evitar tambien el contrabando al menudeo.

El dia 11 salió á recorrer parte de la campaña de Jerez un destacamento de infantería y caballería. Dicese que es con motivo de un nuevo incendio en una vasta dehesa próxima á Medina, paraje donde se cree vagan algunos malhechores procedentes de las partidas.

De La Correspondencia. «Personas autorizadas nos aseguran que se ha dado una torcida interpretacion á una frase de la carta del capitán general del departamento de Gádiz. Al decir que si hubo un Setiembre del 68, hay tambien un Julio del 73, ha querido expresar que hoy, como entonces, la Marina no admite recompensas por cumplir con su deber.»

Ya deciamos nosotros que los que llevaron, insensatos, la carta del Sr. Arias á La Discussion, no habian calculado la trascendencia del paso, y ahora, firmes en lo que ya hemos dicho, advertiremos que la interpretacion auténtica de la carta corresponde á su autor, si resulta ser suya.

De Loja ha desaparecido ayer el Comité de Salud pública, así como los jefes de la fuerza ciudadana. La milicia ha sido disuelta: el ayuntamiento anterior vuelve á funcionar: el orden restablecido.

El correo de Teruel no llegó hoy á Sigüenza por haberlo detenido los carlistas en Marchon.

En Valencia ha fondeado hoy la fragata de guerra americana *Washouett*, y de Málaga salió para O. la cañonera alemana *Delfin*.

El coronel Escoda participa desde Chinchilla, que hoy embarca en tren especial para Madrid á 422 prisioneros, y á 21 soldados de Mendigorría presentados, de la partida que mandaba el general Contreras.

En Orihuela ha sido tambien disuelta la Junta revolucionaria y restablecido el anterior ayuntamiento.

A la vista del puerto de Fuenterrabía ha sido ayer apresado un vapor inglés que conducia armas y municiones para los carlistas.

El vapor de guerra español que lo apresó, se lo llevó á remolque á San Sebastian.

A consecuencia de comunicaciones dirigidas al Gobierno por el general Sanchez Bregua, lamentándose de los pocos elementos de que dispone para contener los progresos de la insurreccion carlista, hasta el punto de verse imposibilitado de tomar la ofensiva con el escaso ejército con que cuenta, ha estado reunido el Consejo de ministros hasta las dos de la madrugada.

Después de examinada minuciosamente la situacion de nuestras tropas en el Norte, y la posibilidad de sucesos desgraciados, resolvió el Poder Ejecutivo volverse á reunir de nuevo esta noche, á fin de acordar los medios de enviar pronto y abundantes refuerzos al general en jefe.

Dicese que el general Gonzalez se mostraba decidido á ir al Norte, y tomar el mando de aquel ejército, quedando interinamente con la cartera de la Guerra el brigadier Harraza; pero este deseo ha encontrado resistencia en los demás ministros que no quieren privarse de los consejos y del apoyo del Sr. Gonzalez.

El contralmirante Sr. Lobo se encargará de hoy á mañana de las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, que serán entregadas, vencidas ya las dificultades que habian surgido.

Hoy no han vuelto á recibirse noticias de Bilbao, cuya situacion es grave, como saben nuestros lectores.

BILBAO.—Sofocada, ó poco menos la insurreccion federal, urge enviar á Cataluña, y sobre todo á las provincias del Norte, parte de las tropas que hoy operan en los distritos militares de Andalucía y Valencia.

Las noticias que ayer circulaban respecto á la situacion de Bilbao, distan mucho de ser satisfactorias, y si lo que no creemos, aunque lo temamos, los carlistas se apoderaran de la capital de Vizcaya, son incalculables las consecuencias que tendria este suceso.

Dado que, según declaraciones explícitas, alguno ó algunos Gobiernos europeos declararan beligerantes á los partidarios de D. Carlos, podrian estos proveerse de caballería y artillería que les falta; tendrian una plaza como no la tuvieron durante la guerra de los siete años, que les sirviera de base de operaciones; y sobre todo, realizarian el há tanto tiempo proyectado empréstito, para el cual exigian los prestamistas como condicion *sine qua non* que ocupasen permanentemente una plaza importante.

Hace un mes que, más ó menos estrechamente, la invicta villa está bloqueada, habiendo tenido que replegarse las fuerzas que habia en los acantonamientos inmediatos, y entre ellas las que mandaba el general Lagunero.

Hace dos dias el bloqueo se ha convertido en ataque, y es preciso evitar á todo trance que el ataque se convierta en asalto, y el asalto en una ocupacion.

El asunto es bastante grave para que el Gobierno le mire con preferencia.

Una pregunta nos permitimos dirigir al señor ministro de la Guerra, siendo en ello intérpretes de los deseos y de los sentimientos honrados, de gran número de oficiales.

El Sr. Gonzalez debe saber que los generales Pierrard y Ferrer, altos funcionarios que han sido en el ministerio de la Guerra, venian preparando la insurreccion cantonal, y que para el efecto eligieron á su gusto las personas que debian ocupar el mando de algunos regimientos.

No debe ignorar tampoco que esos dos generales, el uno como ministro de la Guerra interino, y el otro como director de artillería, concedieron dos, tres y hasta cuatro ascensos á un mismo individuo, con escándalo público y con indignacion del ejército.

Llegó el abuso á tal límite, que la víspera de dejar el ministerio el Sr. Figueras, se le llevaron al despacho, como expedientes de trámite, la orden de ascensos de jefes y oficiales, y hasta se dice que el mismo general Ferrer estuvo á punto de burlar la buena fe del Sr. Estévez, presentándole á la firma el ascenso á coro.

nel de un jefe que habia subido de capitán á teniente coronel en 15 dias.

Ahora bien: ¿no cree el señor general Gonzalez que la justicia, la dignidad, la honra del ejército exigen la anulacion de esos empleos y de esas recompensas ilegítimas?

Seria un acto que haria honor al señor ministro de la Guerra.

Ayer se presentó en la Asamblea, y fué aprobada por unanimidad, la siguiente proposicion: «Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que han merecido bien de la patria y de la república los jefes, oficiales y soldados que tan heroicamente han defendido el arsenal de la Carraca contra la insurreccion separatista que estalló en la provincia de Gádiz el 19 del pasado.

Pa acio de las Cortes 11 de Agosto de 1873.— José Jimenez Mena.—Teodoro Sainz y Rueda.—J. Sampere y Miquel.—José Prefumo.—F. de P. Canalejas.—Pedro de la Hidaiga.

Excusamos manifestar la satisfaccion que nos ha causado la aprobacion unánime de la Asamblea, á la conducta valerosa, leal y digna que ha observado la Marina militar.

Ahora es preciso que no sea esteril tanto sacrificio, tanta abnegacion y tanto entusiasmo en defensa de la causa del orden. Ahora es preciso que el Gobierno corresponda á la actitud de la Marina, mostrándose enérgico y severo con los perturbadores del sosiego público, con los incendiarios, con los asesinos, con los enemigos de la sociedad y de la familia. La más pequeña debilidad, la transaccion más insignificante, hará imposible en el porvenir toda defensa.

Los que ayer han luchado como buenos, se negarán á luchar mañana, si llegan á persuadirse que la sangre derramada la han ofrecido en aras de un Gobierno que se arrastra á los pies de la demagogia, y que por debilidad y por cobardía pacta con ella, y se hace solidario de sus desastres y de sus propósitos criminales.

Leemos en La Correspondencia: «Se da como fuera de toda duda que los señores Martos y Sagasta se hallan en perfecto acuerdo y en la más completa identidad de aspiraciones políticas.»

Ha oido decir El Imparcial que el general Pavia permanecerá por algun tiempo en Andalucía, y que después es muy posible que vaya á mandar el ejército del Norte.

Nadie ha hecho más justicia que nosotros al general Pavia en su expedicion á Andalucía, pero el carácter que ha tomado la guerra en el Norte, exige un general de mucho más prestigio, de más historia y de más condiciones que el general Pavia.

A la hora de retirarnos de la tribuna, el ministro de la Gobernacion no ha leído los telegramas.

Es seguro, sin embargo, que entre los telegramas recibidos, hay uno dando cuenta del apresamiento de un vapor inglés en las aguas de Fuenterrabía, que conducia armas para los carlistas: el vapor apresado ha sido después conducido á San Sebastian.

Aunque se ha dicho que el internacionalista Plaza con otros rebeldes de los escapados de Valencia, habian entrado en Alcoy construyendo barricadas, en los centros oficiales se niega la noticia, y á lo más se presume que las barricadas las harán los vecinos de Alcoy para defenderse de Plaza.

La comision de personas notables de Sevilla, presidida por el Sr. Pastor y Landero, ha llegado hoy á Madrid para conferenciar con el Gobierno.

Parece positivo que existen negociaciones serias entabladas para arreglar la cuestion artillera.

NOTICIAS GENERALES

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 37° y la mínima de 17°.

Ha llegado á Madrid el Sr. Sedano de regreso de su viaje á Viena, donde ha estado como jurado de España en la exposicion universal.

Estado sanitario de Madrid.—En la primera semana del corriente mes ha continuado el temporal seco, revuelto, calmoso y tempestuoso; así el termómetro como el barómetro marcaron en sus respectivas escalas muy corta diferencia respecto á las de los dias anteriores, sucediendo lo propio á los vientos, que soplaron de los mismos cuadrantes con mayor ó menor fuerza é insistencia.

La salud pública es bastante buena: son muy pocas las enfermedades reinantes, las cuales pueden referirse á calenturas gástricas, á algunas tifoideas, y sobre todo á irritaciones gastro-intestinales más ó menos intensas. Cuéntanse entre estas las diarreas, los cólicos biliosos y los producidos por indigestion, que han sido los más, las saburras gástricas é intestinales, y las irritaciones gastro-hepáticas. Ha habido tambien bastantes afecciones nerviosas, dolores reumáticos, exacerbándose en su mayor grado los estados vesnicos.

Las dolencias crónicas siguieron su curso inalterable, pero recorrieron con mayor rapidez, por lo que no dejaron de ocasionar alguna mortandad.

Ayer fondeó en Málaga, procedente de Gibraltar, el vapor de guerra austriaco *Veibich*, y han salido de Barcelona, el vapor francés *Infernal* para Tolon, y para Valencia la fragata americana *Wasuchui*.

BOLSA. En la cotizacion oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios: 3 por 100 consolidado 16,15; idem pequeños 16,25; idem exterior 20,20.

Bonos del Tesoro 52,60. Idem en cantidades pequeñas 52,40. Billetes hipotecarios 93,50. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,50.

Acciones del Banco de España 146,50. Londres á 90 dias fecha 43,25; Paris á ocho viate 5,09.

SANTO DE MAÑANA.

San Eusebio, confesor. Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. CIRCO DE PRICE.—A las nueve, gran funcion en la que tomará parte la familia Silbons, ejecutándose la pantomima eucestre dramática «La revuelta de Luckraime.»

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Beneficio de la señora Rivas.—«Los titiriteros.» Entrada 4 rs.

TEATRO DEL PRADO.—(continúa al Dos de Mayo).—F. 49 de abono.—Turno imbar.—A las ocho y cuarto.—Como V. quiera.—Baile.—A las nueve.—El que nace para ochavo.—Baile.—A las diez.—Cantones domésticos.—Baile.—A las once.—Murga.—Baile.

Imprenta á cargo de A. Florenciano Abades 16

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente o de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar a los intereses permanentes de la sociedad.

OFICINAS EN MADRID.

Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

SOCIEDAD GIO BATTÀ LAVARELLO Y COMPANIA.

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS.

SALIDAS FIJAS DE CADIZ EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

ESPRESSO,

CAPITAN D. RINALDO VIANELLO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Río Janeiro, Montevideo ó Valparaiso, Arica, Islay ó Callao Buenos-Aires. con trahordo en Montevideo.

1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase.

Table with 6 columns: Destination, 1st class, 2nd class, 3rd class, 1st class, 2nd class, 3rd class. Destinations include Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Pfs., Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion, Pfs.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diario.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODEJO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Juncos.—Sevilla, Sres. Bernal y C.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y C.—Gibraltar, señores D. Jaime Barboño y Hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, Sres. Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Ro-cador.—Corcubion, D. Vicente Pou.

NOTA.—La correspondencia que se envíe por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el día 13 por la noche.

PUBLICACION DE LAS OBRAS

DEL GRAN CATOLICO ESPAÑOL

D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública. La colección constará probablemente de cuatro á cinco volúmenes de 500 á 600 páginas cada uno; la letra será clara, bueno el papel y esmerada la impresión, y el importe de cada uno 16 rs. en Madrid, 18 en provincias para los que envíen directamente á Madrid su importe, y 20 para los que se suscriban por conducto de los corresponsales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y G. spar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pútila. En provincias.—En las principales librerías. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Gujjarro.

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepcion, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, asperecen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y en sus después. El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la Biblia del tocador y de la clínica por sus admirables propiedades higiénico-medicinales, contiene la caída, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precava las canas, limpia el cráneo de caspa, erupciones; y poniéndose unas gotitas en los oídos antes de tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias. Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con prospecto y busto en la etiqueta, para no ser víctima de ruines falsificadores. Está recomendado por médicos y 800 periódicos. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal. Hay café de bellotas con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria (pujos) Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera, de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud. Precio: 24 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 24 del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita, y con otro se extiende á voluntad. Bájase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS

por

D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Eguara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente, páginas de un diario, escrito para dar cuenta de lo que hizo la comision que en nombre de las Cortes Constituyentes fué á ofrecer la corona de España á Amadeo de Saboya. Abé Bey el Abbasi, curiosos pormenores y apuntes biográficos del atrevido español Badia, que con el traje y nombre de un príncipe musulmán fué á Marruecos á cumplir una comision secreta del príncipe de la Paz.

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

PRECIOS DE LA SUSCRICION: Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjerío.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

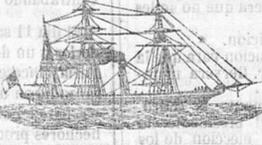
HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-HATFIELD, por A. Vaulabelle, traduccion de B. Arturo Gotareló. Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Gotareló. Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA POR VAPOR

NAVEGACION. PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada quince días en Pernambuco y Bahía.

SALIDAS. De LIVERPOOL todos los miércoles. De SANTANDER, una vez al mes. De BURDEOS todos los sábados. De CORUÑA, otra id. De LISBOA todos los martes. De VIGO, dos veces al mes.

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

Table with 3 columns: Destination (A PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO), and 3 rows of prices (1st, 2nd, 3rd class) for each destination.

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID. (P. 5.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripol y C.; Santander, Perez y García; Coruña Da Guarda; Valencia, Bar y C.; Alicante, Paos hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRRINGS Y GOMANÍA.—LISBOA.

Vértese en la botica de los Principes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12.)

PLANAS DE PRIMERA coleccion de artículos novelas y pensamientos, por Don Arturo Gotareló. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administracion de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5; en las principales librerías, y en la conserjeria del Ateneo del Ejército y la Armada. GUIA DEL JURADO EN España.—Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

LA GURNAIDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entores. Instruccion y tierra.—Música figurines y patrones. ADMINISTRACION: BARCO, 2, Duplicado, 5. MADRID

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA

Para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente, por D. Emilio Huelin, ingeniero de minas, de la real academia Freibergense, individuo de número de la sociedad geológica alemana, etc. Un volumen.—Véndese en las principales librerías y en la administracion, imprenta de Tello, Isabel la Católica, 23, donde se dirigirán los pedidos con el importe.—Precio, 7 pesetas en Madrid, y 7 y 1/2 en provincias, franco de porte. Este libro no es solo conveniente para los profesores de medicina, farmacia, agricultores, industriales, ingenieros, catedráticos y alumnos, sino tambien para todas las personas, sean de la clase que fueren, pues á todos interesa saber los hechos científicos que el Sr. Huelin explica, á los acaecidos de cualquier inteligencia. El último Figuer cita unos 280 autores, mientras que el CRONICON del Sr. Huelin pone más de 800. Este enumera importantes descubrimientos y los grandes trabajos de Darwin-Haeckel, Tyler y otros muchos, de los cuales nada refieren los libros franceses.—(R.—11.)

EPISODIOS NACIONALES.

POR B. PEREZ GALDOS.

Coleccion de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios 8 rs. en Madrid y 10 en provincias. PRIMER EPISODIO.—Tratado. Seguirán los tomos titulados La Corte de Carlos IV El motin de Aranjuez, Bailén, etc. etc. DEL MISMO AUTOR.—La Fontana de oro (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. EL AUDAZ.—Historia de un radical de antaño (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias. Estas dos obras así como los Episodios nacionales se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la Administracion de la Revista de España, San Agustín, 6, 2.º

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por D. ALEJANDRO GÓZIZARD Y GÓMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio López, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNA cional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

PARA LONDRES

Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga. Informará Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 16.)

LÍNEAS QUINCENALES

PARA NEW-YORK.

Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase. Admiten cargas y pasajeros. Informarán en dicho punto.—Alameda, 7, Andrés Reyes. (P. 14.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de San Gregorio, 27, bajo, izquierda; Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3.—Madrid. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.—Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.—Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente. Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANCÉSES,

por M. Julio Wickede, traduccion del capitán D. Arturo Gotareló. Este interesante folleto de actualidad está de venta al módico precio de 2 rs. ejemplar en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—5.)

CUENTOS DE SALON.

Se ha publicado el tomo XV, que contiene: EL MATRIMONIO, PLEITO EN VERSO ENTRE T. GUERRERO Y R. SEPULVEDA,

ENTENDIENDO EN EL COMO JUECES Y LETRADOS A. Arnao, A. Hurtado, A. Trueta, C. F. C. Aguilera, J. E. Harzenbusch, N. Serra y v. Ruiz Aguilera.

Se vende á 4 rs. en la administracion, Plaza de Matute, 2, y en las librerías. Se remite á provincias enviando 5 rs. En los mismos puntos se venden los demás tomos de Cuentos de Salon, con novelas de Guerrero y Frontaura.

GEOMETRIA ANALITICA

DE M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN.

Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla, se vende en la Direccion general del arma, y en las librerías de Poupart, Durán y San Martín, á los siguientes precios: En Madrid, 9 pesetas. En provincias (franco de porte y certificado), 10 En Ultramar y América (id. id.), 15 A los que hagan pedidos de consideracion, entendiéndose directamente con el traductor, tendrán el siguiente beneficio, si satisfacen adelantado el importe del pedido: Por el precio de 10 ejemplares recibirán, 11 Por el de 50, 57 Por el de 100, 120 (R.—1.)

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya en la calle de Fuencarral, núm. 81 cuarto prin. Se ocupa de toda clase de asuntos así de España como de Ultramar.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del alemán POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones. Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acédase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO.

Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga. Informarán: Alameda, 7, Málaga, Andrés Reyes. (P. 15.)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, linas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratara, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entre Puerta, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios lijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden, ni se empeñan alhajas de doble, plique ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras nnas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, Papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (P.—6.)